

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9933** CLUB DEPORTIVO CASTELLON, S.A.D.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» n.º 231, de fecha 5 de diciembre de 2017, se hizo constar por error: "Los socios y los titulares de derechos de suscripción preferente podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a su participación en el capital social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, desembolsando el importe íntegro de las acciones suscritas", cuando de conformidad con lo aprobado por la Junta General de accionistas, lo correcto es: "Los socios y los titulares de derechos de suscripción preferente podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a su participación en el capital social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, desembolsando en tal momento el 50% del importe correspondiente a las nuevas acciones suscritas".

Castellón, 5 de diciembre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Montesinos Contreras.

ID: A170090254-1